

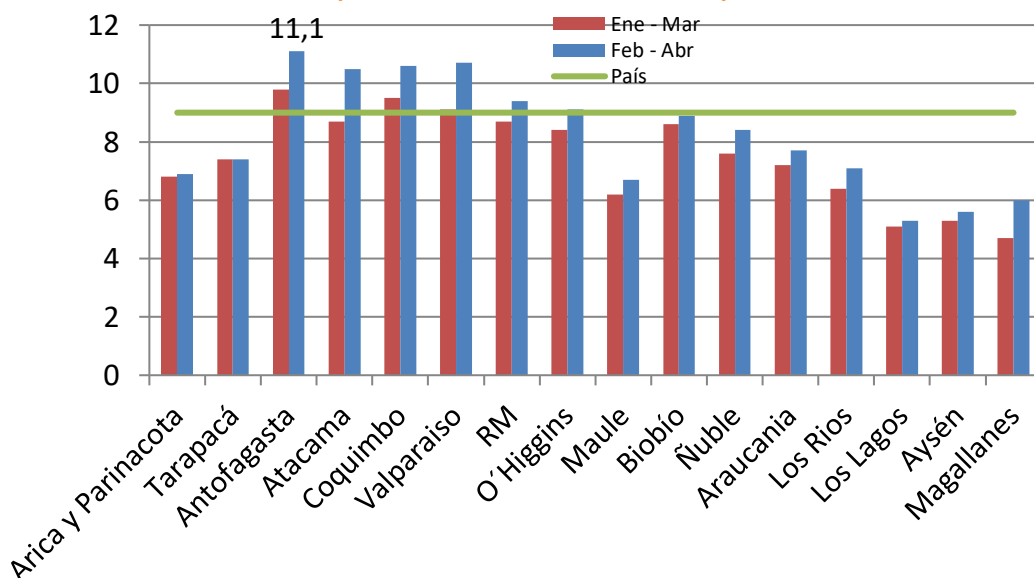
Por sectores, esta vez la reducción de los ocupados estuvo influida por los siguientes sectores económicos: comercio (-10,0%), agricultura y pesca (-15,5%) e industria manufacturera (-11,9%).

Por categoría ocupacional, en 12 meses se observa una caída de los trabajadores por cuenta propia (-18,2%) y en asalariados formales (-2,9%). Con respecto a la informalidad laboral, la ocupación alcanzó un 26,3%, disminuyendo 10 puntos porcentuales en 12 meses. Además, los ocupados informales descendieron 11,1%, incididos por las mujeres (-14,2%) y por los trabajadores por cuenta propia (-16,9%).

La expansión de los ocupados fue impulsada por los asalariados informales (16,9%) y los asalariados formales (0,3%). En tanto, el resto de las categorías registraron retrocesos que alcanzaron -3,6% en los trabajadores por cuenta propia, -7,5% en personal de servicio doméstico, -4,2% en empleadores y -14,4% en la categoría familiar no remunerado.

Por su parte, la tasa de desocupación de la Región Metropolitana fue de 9,4%. La tasa de desocupación regional más elevada se observó en la región de Antofagasta con 11,1%, seguido de las regiones de Valparaíso, con 10,7% y Coquimbo, con 10,6%. En contraste, las regiones con menor desempleo fueron Los Lagos con 5,3% y Aysén con 5,6%.

Tasa de Desocupación por Región -Trimestre febrero-abril
(con base a datos censales 2017)



Fuente: LyD basado en datos del INE.

La tasa de desempleo de 9,0% es la más alta observada desde que se inició la encuesta de empleo actualizada a comienzos del año 2010. Esto se explica por el incremento en casi 20% de los desocupados.

Debemos indicar también que la caída observada en la fuerza de trabajo atenúa al aumento de la cifra de desempleo, por cuanto al disminuir dicho número hay una menor cantidad de personas buscando trabajo, lo que se conoce como desocupados desalentados, esto es, personas que salen de la fuerza laboral por no encontrar trabajo. Además, debemos indicar que esta encuesta, al utilizar la metodología del trimestre móvil, sólo considera dos meses de la pandemia Covid-19 y su devastador efecto en la economía y en el mercado laboral. Por último, hay que destacar que afortunadamente la Ley de Protección al Empleo ha permitido contener el impacto negativo en el mercado laboral.